

00040939

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1469

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2998

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 22 de mayo de 2019 12:59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	---------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1304920130	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080216000	18/09/2017 10:56:06	63585	4394,56m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A los Sres. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y Sra. RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, les corresponden un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública POR ATRÁS Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano POR EL COSTADO DERECHO. Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celono y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una Superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales

Superficie del Bien: 4394,56m2

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080221000	22/05/2019 13:06:59	70908	662,76 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno de mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros más veinte metros diecisiete centímetros y calle pública, ATRAS. Veintidós metros treinta y siete centímetros y área sobrante dos, COSTADO DERECHO: Veintiocho metros y propiedad de Sayda Jelena Macías Moreira, COSTADO IZQUIERDO Treinta y cuatro metros noventa y un centímetros y calle pública dejada por el vendedor, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS COMA SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Parte del lote de terreno ubicado en Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1469

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2998

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

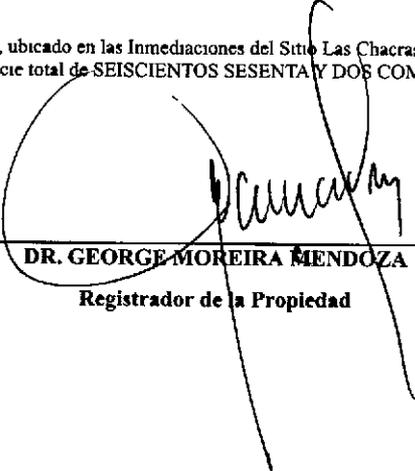
Superficie del Bien 662,76 m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno de mayor extensión, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio camino Corrales, de la parroquia y canton Manta Con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS COMA SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000043144



20191308001P01749



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308001P01749					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ABRIL DEL 2019, (14:09)					
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312553374	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1042.39					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00040941

2019	13	08	001	P01749
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

**OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA
SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;**

**A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA DELGADO
ANDRADE. -**

CUANTIA : USD \$ 1042.39

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta, con número de teléfono 0997931938, no posee correo electrónico; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad de treinta años, de profesión ingeniera, con domicilio en la ciudad de Manta, con números de teléfono 0983927179, manifestando que no poseen correos electrónicos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación

cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, la señora **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**

00040942



ANTECEDENTES. Declaran los Vendedores dueños y propietarios de un lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano, POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello, con una superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Este predio fue adquirido por compra realizada junto con la srtá Sayda Macías Moreira, al señor Nelson Joselito Zambrano Coello, según contrato realizado en la Notaría Séptima de Manta el seis de octubre del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete se encuentra

inscrita escritura de subdivisión contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintiséis de julio del dos mil diecisiete. Existe un área destinada para calle pública de ochocientos dos coma diecisiete metros cuadrados.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Compradora, la señora **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, quien compra, adquiere para sí una parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio camino corrales, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** dos metros sesenta y nueve centímetros más veinte metros diecisiete centímetros y calle pública; **ATRAS:** Veintidós metros treinta y siete centímetros y área sobrante dos; **COSTADO DERECHO:** Veintiocho metros y propiedad de Sayda Jelena Macías Moreira; **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y cuatro metros noventa y un centímetros y calle pública dejada por el vendedor, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS COMA SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **UN MIL CUARENTA Y DOS DOLARES**

00040943



CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR,

que el Comprador entrega en este acto a Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La

venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura

Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece - dos mil ocho - diez. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** -)

Jose Atahualpa Chila Jama
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 1302053752

Ramona Benedicta Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No. - 1304920153

Diana Carolina Delgado Andrade
DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE
C.C.No. 1312553274

Santiago Fierro Urrésta
Abg. Santiago Fierro Urrésta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00040944

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I / R.U.C:

NOMBRES: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y RAMONA VELEZ

RAZÓN SOCIAL: SITIO LAS CHACRAS

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL

VALÚO PROPIEDAD: ✓

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

628942

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 29/03/2019 08:52:31

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 27 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

No. 180949



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

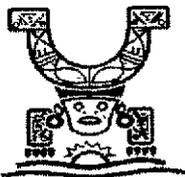
27/03/2019 11:39:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-08-02-21-000	662,76	1042,39	421500	4384861

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302833282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELEZ	SITIO LAS CHACRAS ✓	Impuesto principal	10,42
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,13
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	13,55
1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	S/N	VALOR PAGADO	13,55
			SALDO	0,00

EMISION 27/03/2019 11:39:18 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1956763232

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

No. 180950



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

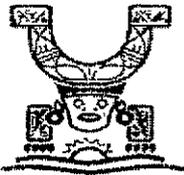
27/03/2019 11 39 27

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-08-02-21-000	662,76	1042,39	421501	4384866

VENDEDOR			UTILIDADES	
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ	SITIO LAS CHACRAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	4,80
			TOTAL A PAGAR	5,80
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	S/N	VALOR PAGADO	5,80
			SALDO	0,00

EMISION 27/03/2019 11 39 26 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento esra firmado electrónicamente
Codigo de Verificación (CSV)
 T2028068096
Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



RECIBIDO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00040945



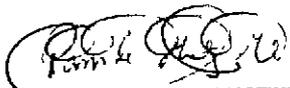
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097869

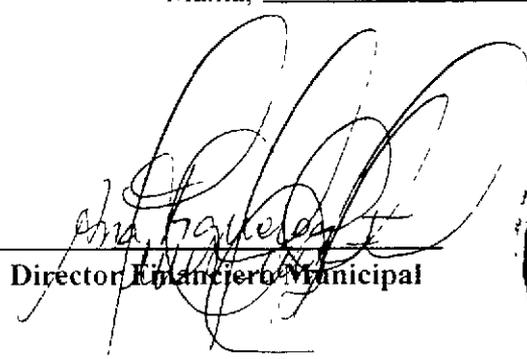
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ
ubicada SITIO LAS CHACRAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1042.39 UN MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON 39/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.


Elaborado. PAMELA MARTINEZ

27 DE MARZO DEL 2019.

Manta, _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127506

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 27 de MARZO 2019 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
5080221000: SITIO LAS CHACRAS

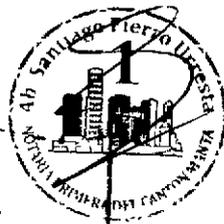
Manta, VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00040946



29 MAR 2019

CAJA
AGENCIA CANTONAL NUEVO UBINCHA

Bancosudor S.A.
29 MARZO 2019 P.M. 05.
CONVENIO: IREB ECE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: De RECAUDACION VARIZO
OTA CONVENIO: 3-00117187-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 021203087

Concepto de Pago: 11000 DE ALCHALAS
OFICINA: 123 - NUEVO TAPCHI HANTS (AG.) C/123

reite
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIO 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos:	1.00
Comision Efectivos:	0.52
IVA %:	0.75
TOTAL:	1.50

SUJETO A VERIFICACION

RECAUDACION	TOTAL
RECAUDACION	0.52
COMISION USD	0.52
IVA	0.52
TOTAL USD	0.52

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Trimestral



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159940

N° ELECTRÓNICO : 65860

Fecha: Miércoles, 27 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-08-02-21-000

Ubicado en: SITIO LAS CHACRAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 662.76 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,042.39

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,042.39

SON: MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

2017
351,38

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

10.42
3.13

13.55
5,805.70

19,35

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

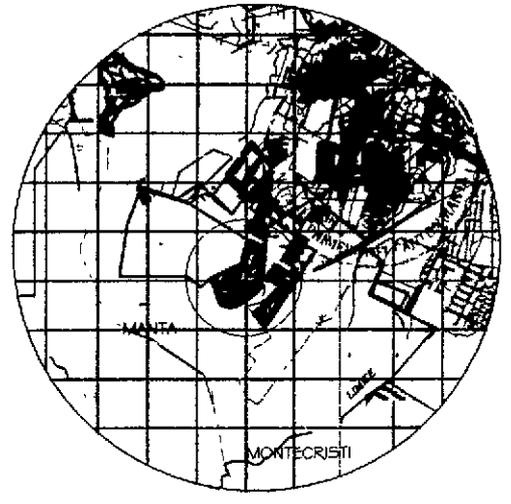
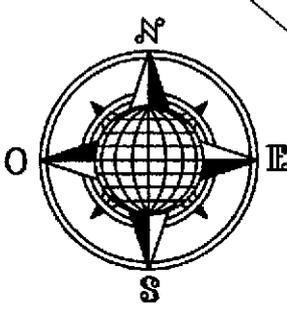


V11511QPTLOA

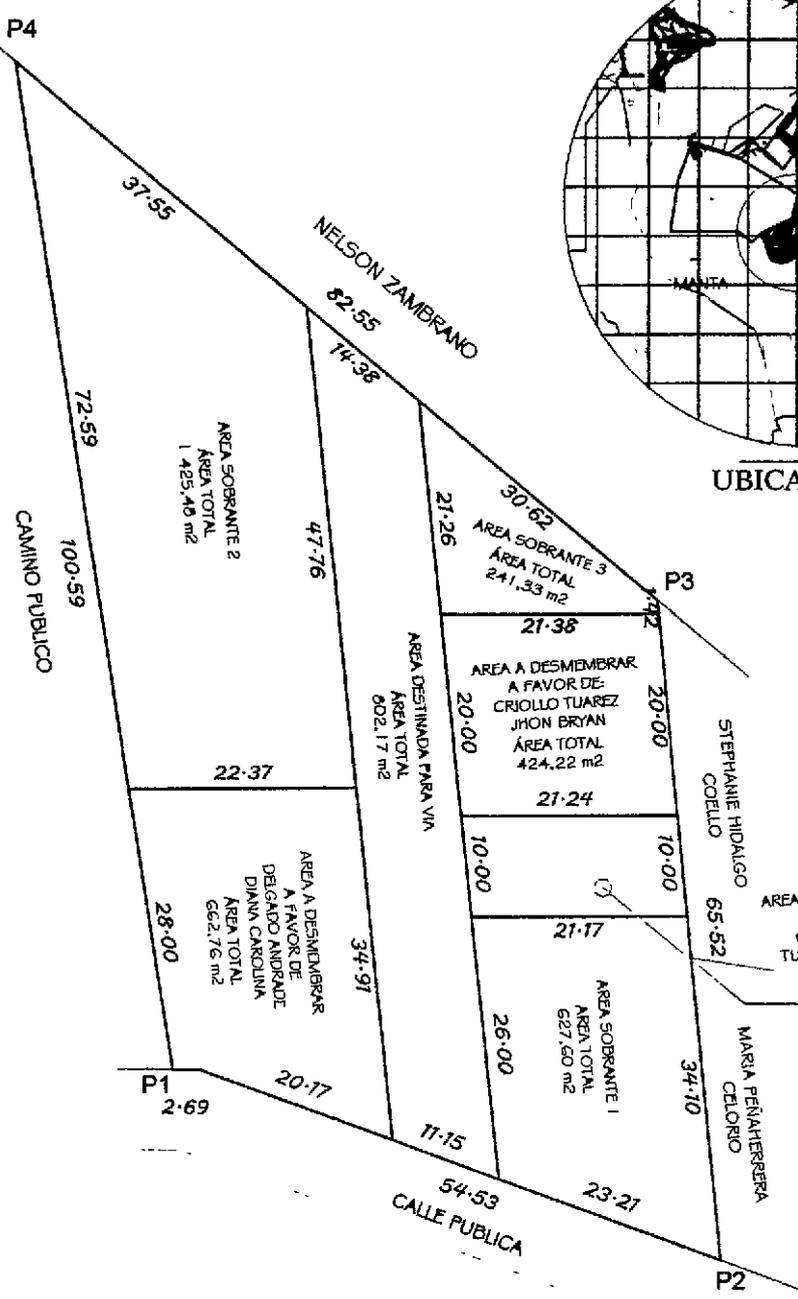
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-27 09 34.55



UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS		
AREA SEGUN ESCRITURA	4.394,56	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN	424,22	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	662,76	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA	211,00	m2
AREA SOBRANTE 1	627,60	m2
AREA SOBRANTE 2	1.425,48	
AREA SOBRANTE 3	241,33	m2
AREA DESTINADA PARA VIA	802,17	
TOTAL	4.394,56	m2

CUADRO DE COORDENADAS		
	X	Y
1	529759.78	9889261.67
2	529813.57	9889242.62
3	529807.39	9889307.84
4	529744.28	9889361.06

DATUM: PSAD 56
 ZONA: 17 SUR
 Especificaciones Técnicas
 FORMATO DE POSICION: UTM

PROPIETARIO				
CHILA JAMA JOSÉ ATAHUALPA				
CONTIENE	PROPIETARIO	RESP TECNICA	ESCALA	LAMINA
PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN		521	FORMATO:	1 / 1
			FECHA:	
			GRAFICO:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0069486

AUTORIZACION

No. 0136-010342-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **SRA. DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jose Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,69m. + 20,17m. Calle pública.

Atrás: 22,37m. Area sobrante 2.

Costado derecho: 28,00m. Propiedad de Sayda Jelena Macias Moreira.

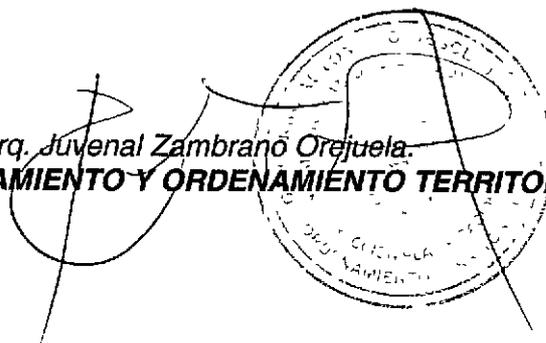
Costado izquierdo: 34,91m. Calle pública dejada por el vendedor.

Área total: 662,76m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

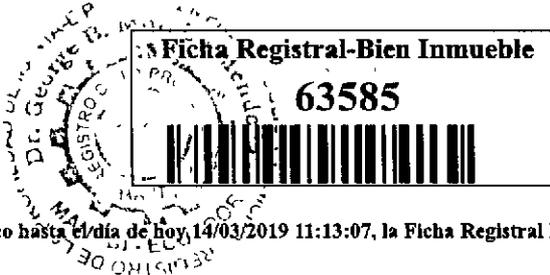
Manta, Marzo 21 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005300, certifico hasta el día de hoy 14/03/2019 11:13:07, la Ficha Registral Número 63585.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 5080216000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura lunes, 18 de septiembre de 2017 Parroquia MANTA
Superficie del Bien 4394.56m2
Información Municipal
Dirección del Bien Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales

LINDEROS REGISTRALES

A los Sres JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y Sra RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, les corresponden un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vecedor Sayda Jelena Macías Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una Superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA- EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3430	18/nov /2016	79 123	79 141
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO	2867	18/sep /2017	74 766	74 782

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

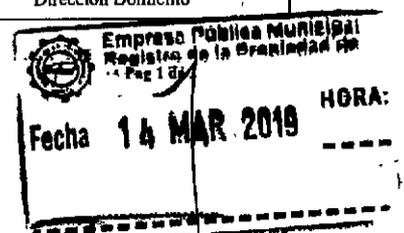
Inscrito el : viernes, 18 de noviembre de 2016 Número de Inscripción: 3430
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6861 Folio Inicial 79 123
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final 79 141
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Sr. Jose Atahualpa Chila Jama de estado civil casado con la Sra. Ramona Vélez Marcillo. Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 11.622,23 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------





COMPRADOR 1302633282 CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA CASADO(A) MANTA
 COMPRADOR 1313596353 MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA MANTASOLTERO(A) MANTA
 VENDEDOR 1306097179 ZAMBRANO COELLO NELSON JOSE LITO DIVORCIADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2017 **Número de Inscripción:** 2867
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7004 **Folio Inicial** 74.766
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA **Folio Final** 74.782
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE REMANENTE, Lote de terreno a favor del Sr. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4626.87m2 Lote de terreno a favor de la Srta SAYDA JELENA MACIAS MOREIRA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4626.87m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1313596353	MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3430	18/nov /2016	79 123	79 141

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:13:07 del jueves, 14 de marzo de 2019

A petición de: CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL
Registra de la Propiedad
Manta, E.
Fecha 14 MAR 2019 HORA:
Pag 2 de 2

00040949



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEJA: 131255307-4

CIUDADANIA: DELGADO ANDRADE
 APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO ANDRADE
 DIANA CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-06-25
 NACIONALIDAD: GUATEMALTECA
 SEXO: FEMEA
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




PROFESION / OCUPACION: SUPERIOR INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO LUCAS WILSON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE: ANDRADE BONILLA MARIA DE LEON

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2018-06-07

FECHA DE EXPIRACION: 2028-06-07

[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE ABRIL DE 2019



024
JUNTA

024 - 145
NUMERO

1312553074
CEDEJA

DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



e.

COMISION EJECUTIVA DEL CANTON MANTA

17. ABR 2019

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312553074

Nombres del ciudadano: DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO LUCAS WILSON EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE BONILLA MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-217-08617



192-217-08617

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00040950



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

N 130492013-3



CITADANÍA
ALEJANDRO TORRES
NOMBRES Y APELLIDOS
VELIZ MARCELLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
TOMBUSA
TOMBUSA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MASCULINO
ESTADO CIVIL CASADO
JOSÉ ATANALFA
CHILA JAMA

PROFESION / RELACION CON EMPLEADOR, DOMESTICO

PROFESION / RELACION CON EMPLEADOR, DOMESTICO
NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LONDEO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
MARCELLO FLAR
FECHA DE EMISION
MANTA
2017-05-04
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-04

Ramona Veliz Marcello

0020 F 0023 - 114 1304920133
VELIZ MARCELLO RAMONA BENEDICTA
MANTA
ELOY ALFARO

17 ABR 2018
Paulo...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUATOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ramona Veliz Marcillo

N° de certificado: 192-217-08636



192-217-08636

Santiago Enrique Fierro Urresta

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00040951

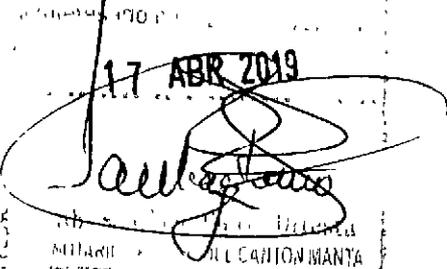

 SITUACION 1508433K
 CHILA JAMA JOSE ATAMIALPA
 REGISTRO DE PROPIEDADES
 31 OCTUBRE 1948
 001 0099 0019
 MANABI SUR
 CHILA DE CANTON

SITUACION 1508433K
 CHILA JAMA JOSE ATAMIALPA
 REGISTRO DE PROPIEDADES
 31 OCTUBRE 1948
 001 0099 0019
 MANABI SUR
 CHILA DE CANTON

30/07/2007
 0657433



0008 M
 0008 - 228
 1302833282
 CHILA JAMA JOSE ATAMIALPA
 MANABI
 MANTA
 2
 BLOY ALFARO

NOTICIA DE CANCELACION DE CANTON MANTA
 17 ABR 2019

 MANTARU... CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMONA B VELEZ MARCILLO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-217-08677



196-217-08677

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00040952

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral # 5080216000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Subdivisión de remanente, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 26 de julio de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 18 de septiembre de 2017 (Ficha Registral # 63585) Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,69m. + 54,53m Calle pública.

Atrás: 82,55m Propiedad de Nelson Zambrano.

Costado derecho: 100,59m. Area que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira.

Costado izquierdo: 65,52m. Linderando en 30,00m. Con María Peñaherrera Celorio y en 35,52m. Con Stephanie Hidalgo Coello.

Área total: 4.394,56m²

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DESTINADA PARA CALLE PUBLICA: **802,17m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE: **662,76m².**

Frente: 2,69m + 20,17m. Calle pública.

Atrás: 22,37m Area sobrante 2

Costado derecho: 28,00m. Propiedad de Sayda Jelena Macías Moreira.

Costado izquierdo: 34,91m. Calle pública dejada por el vendedor.

Área total: 662,76m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA: **211,00m².**

Frente: 10,00m Calle pública.

Atrás: 10,00m Propiedad de Stephania Hidalgo Coello.

Costado derecho: 21,24m Area a desmembrar a favor de Jhon Criollo Tuarez.

Costado izquierdo: 21,17m Area sobrante 1.

Área total: 211,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ: **424,22m².**

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Propiedad de Stephania Hidalgo Coello

Costado derecho: 21,38m. Area sobrante 3.

Costado izquierdo: 21,24m Area a desmembrar a favor de Gina Tuarez Parraga.

Área total: 424,22m².

AREA SOBRANTE: 3 lotes con. **2.294,41m².**

AREA SOBRANTE 1: **627,60m².**

AREA SOBRANTE 2: **1.425,48m².**

AREA SOBRANTE 3: **241,33m².**

NOTA: De acuerdo a memorando No 01130-DACRM-JCM-2016 de fecha 22 de diciembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

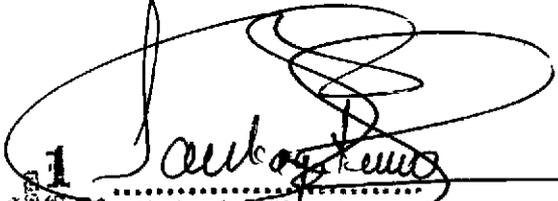
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
Manta, Marzo 21 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01749.- EL**
NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00040953

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1469

1469

Número de Repertorio: 2998

2998

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1469 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	COMPRADOR
1304920130	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5080221000	70908	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5080216000	63585	COMPRAVENTA

Observaciones:

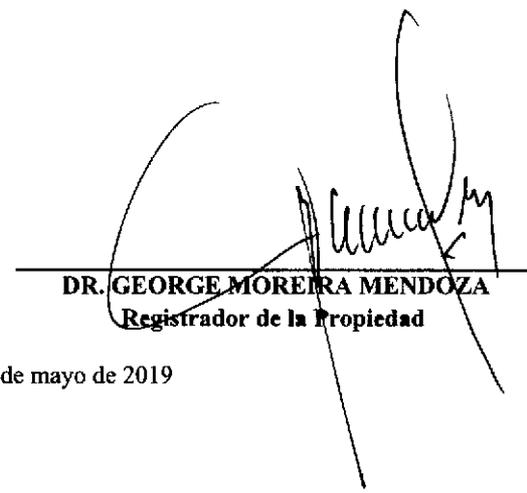
Libro COMPRA VENTA

Acto . COMPRAVENTA

Fecha . 22-may /2019

Usuario: yessenia_parrales

Yes


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 22 de mayo de 2019